

La Dirección de Acusmed, empresa dedicada a la consultoría acústica, medioambiental y de calidad, tiene como compromiso, en todas sus áreas, mantener y mejorar continuamente un Sistema de Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente atendiendo a las especificaciones del cliente, las propias de la organización y las legalmente establecidas. Para ello, la Dirección se compromete al ejercicio de buenas prácticas profesionales, así como a ofrecer calidad en sus servicios de mediciones y ensayos y en la entrega de los mismos. Acusmed y cualquier entidad subcontratada por la misma cumplirá estrictamente los requisitos de independencia, imparcialidad y confidencialidad del cliente así como los requisitos legales aplicables, comprometiéndose a no revelar a terceros ninguna de la información obtenida en el desarrollo de su actividad.

La Dirección se compromete a proporcionar los recursos necesarios para implantar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente de acuerdo a las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 e ISO 14.001:2015 en todas sus áreas y de acuerdo a la norma UNE-EN-ISO 17.025 en el Área de Acústica, en concreto:

- Prevenir la contaminación, protección del medio ambiente y mejora continua del desempeño ambiental tanto en las oficinas como en aquellos trabajos que se realicen en las instalaciones del cliente, tomando medidas para reducir los impactos ambientales de la actividad. Tratando además que la concienciación ambiental se traslade más allá de la oficina.
- Cumplir la normativa aplicable y aquellos otros acuerdos o normas que Acusmed suscriba voluntariamente, así como los requisitos de las partes interesadas y teniendo en cuenta sus necesidades y expectativas.
- Mejorar continuamente a través de objetivos y metas, encuestas de satisfacción y formación del personal.
- Comunicación y participación del personal de la empresa a través de reuniones y de los cauces establecidos para dicha comunicación.
- Proporcionando los recursos necesarios que permitan alcanzar el fin último de la organización.
- Comprometiendo y difundiendo a los proveedores, colaboradores o a quienes trabajen en nombre de esta organización, los principios de mejora ambiental.
- Emplear la metodología de la evaluación de riesgos del Sistema de Gestión para eliminarlos o minimizarlos.

La Dirección se asegurará de que esta política sea comunicada y entendida dentro la organización y de que todo el personal que trabaje en nombre de ella, que realice trabajos que incidan en el medio ambiente o en la calidad del servicio prestado sea consciente de la importancia de sus actividades en el logro de los objetivos y metas establecidos a partir de este marco de referencia. Así mismo, está a disposición de las partes interesadas.

La Dirección se compromete a realizar periódicamente una revisión de la adecuación de esta política a los fines de la empresa, de tal modo que sea apropiada al propósito y contexto de la Organización, incluyendo la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios. Así como, utilizada como punto de apoyo para su dirección estratégica.



Aspectos ambientales significativos año 2025: Emisiones y ruido de 1 vehículo propio.

Emisiones y ruido:

